

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

Mayo 2023

Que el saber sirva al campo

Poder Ejecutivo Federal

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Productividad y sustentabilidad: pilares de la transformación agrícola de México

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, participó en la Reunión Ministerial de la Misión de Innovación Agrícola para el Clima (AIM for Climate), que se llevó a cabo en Washington, D.C. para abordar los retos de la producción de alimentos ante los efectos del cambio climático.

En su participación, expresó que en México la transformación del sector agroalimentario se basa en tres pilares: productividad, sustentabilidad e inclusión, que impulsan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mayor producción y respeto a la frontera agrícola.

Frente a ministros de Agricultura y representantes de más de 47 gobiernos, el secretario resaltó que en México se impulsa la productividad del campo, con la entrega gratuita de fertilizantes que forman parte del programa "Fertilizantes para el Bienestar" y el uso adecuado de bioinsumos.

Además, se promueve la sustentabilidad del sector primario a través de la colaboración entre agricultores, academia y gobierno para generar sinergias que permitan la

COMPENDIO MENSUAL AGROPECUARIO

Que el saber sirva al campo

conservación y restauración de los suelos protegiendo la biodiversidad y optimizando el uso del agua.

[Consulta nota completa](#)

Sanidad vegetal en el sector primario

Durante la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Javier Calderón Elizalde, señaló que la sanidad vegetal sostiene alrededor del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del sector mexicano, porque el país está libre de mil de las mil 200 plagas y enfermedades que afectan a las plantas en el mundo.

Subrayó que si no se tuviera esa condición sanitaria, el sistema de producción agrícola sería más pequeño y mencionó que en el cierre de 2022, el intercambio comercial de productos vegetales entre México y más de 190 países del mundo rebasó los 41 mil millones de dólares, monto que beneficia a los productores y consumidores del país, sin embargo, representa un gran reto para el Senasica.

Dijo que en el mundo surgen nuevas amenazas para los vegetales y algunas de ellas están cada vez más cerca de nuestras fronteras, por lo que el país debe estar en alerta permanente y por eso, el Senasica opera con más de mil 450 especialistas en sanidad agropecuaria en todos los puntos de ingreso al país, para examinar cargamentos comerciales o turísticos que pudieran ser portadores de mercancías de riesgo.

[Consulta nota completa](#)

Salvaguarda de la biodiversidad a través de los recursos genéticos

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, avanza en el compromiso de salvaguardar el manejo responsable de los recursos genéticos, agrícolas, pecuarios, microbianos y acuáticos con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del país.

En la primera sesión ordinaria de 2023 del Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, encabezado por el secretario Víctor Villalobos Arámbula, se presentaron los avances multianuales de los subcomités agrícola, pecuario, microbiano y acuático en colaboración de organismos públicos, privados e internacionales. El secretario indicó la importancia de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, ante los efectos del cambio climático y la amenaza de nuevas plagas y enfermedades.

Además, expuso que la Secretaría asume su responsabilidad en el cuidado de la biodiversidad, los recursos naturales y el desarrollo tecnológico, con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

[Consulta nota completa](#)

Porcicultura nacional

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural participó en el Segundo Congreso Internacional de Porcicultores 2023: Competitividad de sostenibilidad, la clave del éxito en la economía circular; en la cual, señaló que México es el 12º productor mundial de carne de cerdo, con una producción anual superior al millón 730 mil toneladas, donde destacan Jalisco, Sonora, Puebla y Yucatán.

Expuso que la porcicultura contribuye al país con la generación de empleos, divisas, economía social, desarrollo en zonas rurales y suma a la seguridad alimentaria del país, por ello se debe fortalecer su productividad, competitividad y sustentabilidad.

Por su parte, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro indicó que para este año se prevé un aumento de 2.22 por ciento en la producción, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y que el congreso aglutina el trabajo de

productores pecuarios, industria, organizaciones, dependencias y permite constatar el crecimiento y desarrollo del estado en diferentes ramas productivas, como el turismo, agricultura y ganadería.

Asimismo, el titular de Agricultura refrendó el trabajo coordinado con los sectores productivos para mantener la sanidad de las unidades de producción y garantizar el abasto de cárnicos así como incrementar la producción con el menor impacto ambiental posible para entregar a las futuras generaciones una nación viable ante los escenarios globales inciertos, tanto de tipo económico como de cambio climático.

[Consulta nota completa](#)

Acuerdo internacional que fortalece el sector cafetalero

México firmó el Acuerdo Internacional del Café 2022, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ante la Organización Internacional del Café (OIC) con sede en Londres Inglaterra, en el que participó su directora ejecutiva, el jefe de operaciones de la organización y la jefa de la delegación de México, Josefa González Blanco.

El coordinador general de Agricultura, Santiago Arguello Campos, en su calidad de representante de los Estados Unidos Mexicanos, subrayó que México es conocido en la OIC por su liderazgo en el sector y pionero en cafecultura sustentable y esquemas de comercio justo, por su gran mercado interno creciente e importante exportador de café y de alimentos para el mundo.

La finalidad del acuerdo es que el sector cafetalero mundial, en particular la actividad primaria, se fortalezca y se convierta en un referente del desarrollo sostenible, económico social y ambiental en beneficio de toda la cadena productiva, pero principalmente de las familias de productores de pequeña escala y las poblaciones más vulnerables de las regiones cafetaleras del país, mientras contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

[Consulta nota completa](#)

Fortalecimiento de la cooperación científico-tecnológica

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, y el embajador de Japón en México, Noriteru Fukusgima, acordaron fortalecer la cooperación científico - tecnológica en la que se incluya un esquema de colaboración a terceros países de América Latina para incidir en la reducción de la migración en zonas rurales y sumar a la seguridad alimentaria de la región.

El titular de la Secretaría informó que la cooperación entre las dos naciones es fuerte y sólida, además de que se ha valorado la transferencia del conocimiento y el desarrollo de tecnologías en materia agropecuaria y pesquera.

Asimismo, indicó que el otorgamiento de becas para estudiantes e investigadores de los dos países ha contribuido al desarrollo de capacidades en un área estratégica como es la conservación y manejo de recursos genéticos. Mencionó la contribución de investigadores japoneses en el desarrollo de biotecnología y en la conservación de variedades de maíz y trigo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), así como el manejo del cultivo de arroz de especialidad que puede abrirse al mercado nacional.

[Consulta nota completa](#)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Acciones de protección y restauración ambiental

La secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobierno de Hidalgo firmaron un convenio de Coordinación con el fin de fortalecer acciones para restaurar ecosistemas, mejorar la calidad del aire y lograr la protección sustentable de las Áreas Naturales Protegidas federales y estatales.

La titular, María Luisa Albores González, refiere que esta acción de ambas autoridades manifiesta su voluntad de trabajar conjuntamente para que los pobladores cuenten con el beneficio de un medio ambiente sano, aire limpio y desarrollo sustentable.

Destacó que el estado de Hidalgo tiene un papel importante al resguardar la riqueza biocultural de seis Áreas Naturales Protegidas federales, así como Áreas Destinadas

Voluntariamente a la Conservación que en conjunto suman más de 134 mil hectáreas de superficie protegida para el legado de las futuras generaciones.

Finalmente, reiteró su disposición de colaboración en equipo para mejorar el trabajo en apoyo a las comunidades que pertenecen a esta entidad y de estas áreas.

[Consulta nota completa](#)

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Decreto

Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

[Consulta nota completa](#)

Decreto

Por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de recursos naturales, la superficie de la zona conocida como Peña Colorada, en los municipios de Querétaro y El Marqués, en el estado de Querétaro (Segunda publicación).

[Consulta nota completa](#)

Decreto

Por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

[Consulta nota completa](#)

Poder Legislativo

Comunicado

Con el que remite exhorto al Senado de la República a no desaparecer el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en detrimento de los pequeños y medianos productores.

[Consulta nota completa](#)

Iniciativa

Que reforma el artículo 35 y adiciona la fracción I a la Ley General de Cambio Climático, que tiene por objeto considerar como prioritarios los proyectos de construcción que implementen sistemas de eficiencia energética.

[Consulta nota completa](#)

Iniciativa

Que reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que tiene por objeto precisar las sanciones para quien cometa infracciones en materia de pesca y acuicultura.

[Consulta nota completa](#)

Proposición con punto de acuerdo

Por el que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, implemente una política de precios para el trigo cristalino y maíz blanco, con el fin de poder cubrir los créditos adquiridos y obtener un ingreso y una rentabilidad razonable en el sector agrícola, especialmente en Sonora, Sinaloa y Baja California; de conformidad con el artículo 133 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

[Consulta nota completa](#)